

INFORME DE IMPLEMENTACIÓN PLAN DE MEJORA CAF (Marco Común de Evaluación) 1er semestre 2022

Santo Domingo, D.N.

Junio 2022



CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN	3
II.	OBJETIVO	
III.	METODOLOGÍA APLICADA	2
IV.	DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	4
V	CONCLUSIÓN	1:



I. INTRODUCCIÓN

El modelo CAF (COMMON ASSESSMENT FRAMEWORK) o Marco Común de Evaluación es una metodología de evaluación para el mejoramiento de la calidad en la administración pública, inspirada en el modelo de excelencia de la fundación europea para la Gestión de la Calidad (EFQM), adoptado por el Ministerio de Administración Pública, con la finalidad de proporcionar a las organizaciones del sector público dominicano una herramienta común para aplicar técnicas de gestión de calidad en su administración, que les permite autoevaluarse utilizando la herramienta guía CAF, con la que identifican sus puntos fuertes y áreas de mejoras; lo cual permite a su vez elaborar un plan de mejora, otra herramienta del modelo que consiste en un conjunto de acciones que se aplican para eliminar las áreas de mejoras identificadas en la guía.

Dando seguimiento al cumplimiento de dicho plan mejora hemos elaborado el informe correspondiente al primer semestre, donde se detalla el nivel de avance de cada acción de mejora comprometida.



> II. **OBJETIVO**

Detallar el nivel de avance obtenido en nuestro plan de mejora CAF, correspondiente al primer

semestre del año 2022, enfocados siempre en la mejora continua de nuestros servicios.

METODOLOGÍA APLICADA III.

Para determinar el nivel de cumplimiento del plan de mejora institucional, desde la división de

desarrollo institucional y calidad en la gestión, se realizaron evaluaciones periódicas, solicitando

a cada responsable sus avances y evidencias. Estas evidencias fueron analizadas y ponderadas de

acuerdo al rango de puntación contenido en las fichas elaboradas por el Ministerio de

Administración Pública (MAP). El rango de puntuación es el siguiente: 0%, 25%, 75% y 100%.

DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS IV.

SUBCRITERIO: 2.1.2 y 2.2.2

Acción de Mejora: Elaborar listado de las partes interesadas.

Objetivo: Contar con una base de datos que nos aporte información relevante de las partes

interesadas al momento de tomar decisiones.

Estado de realización: 75%

Resultado final: en proceso.



Grupos de interés	Necesidades, requisitos y expectativas	Nivel de Fuerza
Gobierno Dominicano	Información estadística suficiente para la formulación, monitoreo y evaluación de políticas públicas.	3
Instituciones del Sistema Estadístico Nacional	Marcos conceptuales y metodológicos, clasificaciones, nomenclaturas y	3
	disposiciones generales para la producción estadística.	
Sociedad Civil	Información estadística suficiente y de calidad.	2
Organismos Internacionales	Disponibilidad de datos para establecer avances y comparaciones nacionales e internacionales.	2
Academias	Creación de herramientas formativas para el análisis estadístico de forma crítica y autónoma y el fomento de su uso.	1
Sector Privado	Información estadística suficiente y de calidad para la toma de decisiones.	2
Medios de Comunicación	Disponibilidad de datos oportunos con el fin de orientar y transferir conocimiento al ciudadano.	1
Gremios y Asociaciones	Información estadística suficiente y de calidad para la toma de decisiones en materia económica.	2



SUBCRITERIO: 3.3.3

Acción de Mejora: Conformar la Asociación de Servidores Públicos.

Objetivo: Contar con una Asociación de servidores públicos, que vele por el cumplimiento de los

derechos de los colaboradores y sea la representación de los mismos.

Estado de realización: 100%

Resultado final: Completado



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RNC-40103674-6 "Avanzando Para Ti" EL MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

El Ministerio de Administración Pública (MAP) a través de su ministro, en ejercicio de las atribuciones que le confieren la Ley núm. 41-08, de Función Pública y la Ley núm. 247-12, Orgánica de la Administración Pública, dicta la siguiente Resolución:

Resolución núm. 269-2021, que aprueba el Registro de la Asociación de Servidores Públicos de la Oficina Nacional de Estadística, ASP-ONE.

CONSIDERANDO PRIMERO: Que los Artículos 47 y 48 de la Constitución de la República, establecen como derechos fundamentales de toda persona el derecho de asociarse y/o reunirse, sin permiso previo, con fines lícitos y pacíficos, de conformidad con la Ley.

CONSIDERANDO SEGUNDO: Que el Artículo 62 Incisos III y IV de la Constitución de la República, establece como derecho básico de los trabajadores y trabajadoras, entre otros la libertad sindical, la seguridad social, la negociación colectiva, la capacitación profesional, el respecto a su capacidad física e intelectual, a su intimidad y a su dignidad personal.

CONSIDERANDO TERCERO: Que los Artículos 67 y siguientes de la Ley núm. 41-08 de Función Pública, reconocen el derecho de los Servidores Públicos a organizarse dentro del marco de las disposiciones de la misma y de cualquier otra norma vigente sobre la materia, conforme lo establece la Constitución de la República, así como a separarse en cualquier momento de la organización a que pertenezcan.

CONSIDERANDO CUARTO: Que el Artículo 68 de la Ley núm. 41-08 de Función Pública y el Artículo 81 del Reglamento núm. 523-09 de Relaciones Laborales en la Administración Pública, disponen que las Asociaciones de Servidores Públicos, las Federaciones y las Confederaciones adquieren personalidad jurídica por efecto de su registro en el Ministerio de Administración Pública (MAP), la que expedirá la correspondiente certificación. Son nulos los actos ejecutados por una organización de Servidores Públicos que no haya sido registrada por el Masser de Administración Pública (MAP).



SUBCRITERIO: 3.3.5

Acción de Mejora: Aplicar Encuesta de Clima Laboral.

Objetivo: Conocer la percepción de los colaboradores respecto al clima laboral y tomar las medidas de

mejora pertinentes.

Estado de realización: 100%

Resultado final: Completado.

Evidencia:

Buenos días estimadas colaboradoras y estimados colaboradores:

Les informamos que hemos dado una prórroga hasta el día de hoy a las 3:00 p.m., para todo el personal que le llegó el link de acceso de la encuesta de clima para que puedan completarla.

En caso de haber realizado la Encuesta desestimar este mensaje.

Esperamos contar con tu acostumbrado apoyo!



SUBCRITERIO: 4.1.1

Acción de Mejora: Crear estrategias para la sistematización de la identificación anticipada de socios interinstitucionales claves, que vaya alineada a las necesidades de los productos del PEI.

Objetivo: Gestionar de manera efectiva las alianzas y recursos para impulsar el fortalecimiento institucional.

Estado de realización: 0%

Resultado final: Completado



SUBCRITERIO: 4.1.3

Acción de Mejora: Diseñar mecanismos para llevar a cabo el monitoreo de los acuerdos interinstitucionales.

Objetivo: Contar con un mecanismo que permita medir los resultados de los acuerdos de colaboración interinstitucional.

Estado de realización: 75%

Resultado final: parcialmente completado.

IMPLEMENTACIÓN DE LAS MESAS SECTORIALES DE COORDINACIÓN D ELA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA GESTIÓN DE DATOS

III.- Propuesta de esquema metodológico:

Antecedentes:

Como parte del Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, el Sistema Nacional de Cooperación Internacional para el Desarrollo (SINACID), coordina los actores de la CI. En ese sentido, la ONE realizó la mesa de coordinación de la cooperación internacional para la gestión de datos el 18 de noviembre pasado.

Producto del proceso llevado a cabo, se analizaron las informaciones provistas por los socios de la CI en el cuestionario ONE, evidenciándose cuatro sectores de los 13 priorizados por el gobierno del cambio, para ser fortalecidos en su producción de estadísticas con el apoyo coordinado de la cooperación.

Desde la Dirección de la ONE se tenía previsto realizar en el mes de diciembre pasado por lo menos dos mesas de coordinación de la CI: la de Migración y la de Censos. Sin embargo, los insumos desde el punto de vista técnico no estaban listos y además el contexto festivo de fin de año ponía en riesgo el éxito de estas.

Se aprovechó la realización de la mesa técnica de trabajo para el fortalecimiento de las estadísticas de migración para presentar una propuesta inicial del funcionamiento de la mesa de coordinación de la cooperación internacional en general y en particular para el sector migración y se informaron cuáles son las agencias comprometidas con la temática de acuerdo con las respuestas al cuestionario.

Se presentaron los siguientes conceptos generales:

PROCESO DE PLANIFICACIÓN DE LA MESA: Gráfico No. 3





SUBCRITERIO: 5.1.1

Acción de Mejora: Adquirir el apoyo a través de consultores para documentar los procesos de la ONE.

Objetivo: Estandarizar y simplificar los trámites.

Estado de realización: 75%

Resultado final: parcialmente completado.

Evidencia 1:



REPUBLICA DOMINICANA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA REGISTRO DE CONTRATO

Santo Domingo, D.N

No. BS-0016528-2021

Fecha 30 de diciembre de 2021

Registrado conforme lo establece el Art. 27 Numeral 3 de la Ley 10-07 de fecha 30 de Agosto del 2007, operando su registro en esta Contraloría General de la República bajo reservas de que disponga de la apropiación correspondiente, en atención a lo dispuesto en la Ley de Presupuesto del Sector Público.

Entidad Contratante	OFICINA NACIONAL DE ESTADISTICAS

MINISTERIO DE ECONOMIA, PLANIFICACION Y DESARROLLO Entidad de la que depende

OFICIO No. 1404 DEL 28 DE DICIEMBRE DEL 2021 Referencia

1-24-00404-7

Entidad social contratada SUPREMA QUALITAS SRL

RNC

MARIA LUISA MATEO GARCIA Representante

001-0784573-7 Cédula Representante

BIENES Y SERVICIOS - PERSONA JURÍDICA Modalidad del Contrato

CONSULTORIA, DISEÑO, ESTANDARIZACIÓN Concepto

DOCUMENTACIÓN DE PROCESOS DE LA OFICINA NACIONAL

DE ESTADÍSTICAS RD\$1,646,100.00

Monto

DEL 21 DE NOVIEMBRE DEL 2021 AL 21 DE ABRIL DEL 2022 Vigencia

000100 FONDO GENERAL Fondo

2.2.8.7.06 OTROS SERVICIOS TÉCNICOS PROFESIONALES Cuenta

Proceso DGCP ONE-CCC-CP-2021-0013

ONE-2021-00377 Contrato DGCP

OBSERVACIONES:

SE HARA UN IER. PAGO DEL 20%, CON LA APROBACIÓN DEL PRODUCTO 1, 2DO. PAGO DE UN 30% CON LA APROBACIÓN DEL PRODUCTO 2 Y EL 50% (LA MITAD) DEL 3, 3ER PAGO DEL 20% CON APROBACIÓN DEL OTRO 50% DEL PRODUCTO 3 Y 3ER. Y ULTIMO PAGO DEL 30% RESTANTE CON LA APROBACIÓN DE LOS PRODUCTOS 4TO, Y 5TO, INCLUYE: SERVICIOS, GASTOS OPERATIVOS E IMPUESTOS

Aprobado por:

CATALINO CORREA HICIANO

DILCIA RAFAELINA MELO PUJOLS



Evidencia 2:





CONSULTORIA DISEÑO, ESTANDARIZACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DI PROCESOS DE LA OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA.

No.128/2021

ENTRE: De una parte, la OFICINA NACIONAL DE ESTADISTICA (ONE), institución pública organizada de acuerdo con la Ley de Estadística y Censos Nacionales No. 5096 del 6 de marzo de 1959, con asiento principal en los pisos octavo y noveno del edificio de Oficinas Gubernamentales, situado en la Av. México esq. Leopoldo Navarro de esta ciudad, debidamente representada por su titular la Licda. MIOSOTIS RIVAS PEÑA, dominicana, mayor de edad, portadora de la cedula de identidad y electoral número 001-0149404-5, domiciliada y residente en esta ciudad, quien en lo que sigue de este acto se denominará LA CONTRATANTE.

De la otra parte SUPREMA QUALITAS, Registro Nacional de Contribuyente N0.124-00404-7, Sociedad de Responsabilidad Limitada, existente de conformidad con las leyes de la República Dominicana, con su domicilio en la Calle Pedro A. Bobea No.02, Bella Vista, Santo Domingo, RD, debidamente representada para los fines del presente Contrato por la señora MARIA LUISA MATEO GARCIA, dominicana, mayor de edad, soltera, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No.001-0784573-7, domiciliada y residente en esta ciudad, Santo Domingo, República Dominicana, quien en lo que sigue y para los fines del presente Contrato, se denominará "LA CONSULTORA".

Para referirse a ambos se les denominará LAS PARTES:

POR CUANTO: La Ley 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley 449-06, de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), establece entre los procedimientos de selección el proceso de Comparación de Precios.

POR CUANTO: El día diecisiete (17) del mes de Noviembre del año dos mil veintiuno (2021), LA OFICINA NACIONAL DE ESTADÍSTICA procedió a entregar la Solicitud de Propuesta (SP) que incluye los Términos de Referencia para la contratación de una Consultoría para la actualización e implementación de procesos y soporte continuo a la actualización Cartográfica.





SUBCRITERIO: 6.2.7

Acción de Mejora: Aplicar a los usuarios las encuestas de satisfacción.

Objetivo: Conocer el grado de satisfacción de nuestros clientes.

Estado de realización: 100% Resultado final: completado.



Con el objetivo de mejorar la calidad de los servicios brindados por la Oficina Nacional de Estadística, le invitamos a completar la siguiente encuesta.

Para completar favor:



Ante cualquier inquietud o problema para acceder, nos puede contactar al 809-682-7777 Ext 5221 o al correo electrónico planificacionydesarrollo@one.gob.do.



SUBCRITERIO: 7.1.5, 7.1.2.1,7.1.2.3

Acción de Mejora: Aplicar Encuesta de Clima Laboral.

Objetivo: Conocer la percepción de los colaboradores respecto al clima laboral.

Tiempo de inicio-fin: febrero-marzo 2022

Estado de realización: 100%

Resultado final: completado.

Buenos días estimadas colaboradoras y estimados colaboradores

Les informamos que hemos dado una prórroga hasta el día de hoy a las 3:00 p.m., para todo el personal que le llegó el link de acceso de la encuesta de clima para que puedan completarla.

En caso de haber realizado la Encuesta desestimar este mensaje.

Esperamos contar con tu acostumbrado apoyo!



SUBCRITERIO: 9.2.6

Acción de Mejora: Diseñar e implementar un Sistema Gestión de Calidad y la cultura de auditorías internas.

Objetivo: Monitorear el nivel de cumplimiento de los procesos y la madurez del SGC.

Estado de realización: programado para el segundo semestre 2022.



V. CONCLUSIÓN

No.	Criterios No.	Subcriterio No.	Área de Mejora	Acción de Mejora	Objetivo	Avance
I	2	2.1.2	No se ha elaborado un listado que abarque los grupos de interés relevantes.	Elaborar listado de las partes interesadas.	Contar con una base de datos que nos aporte información relevante de las partes interesadas al momento de tomar decisiones.	75%
2	2	2.2.2	No se cuenta con evidencias reciente de las expectativas y necesidades de las partes interesadas.	Elaborar listado de las partes interesadas, incluidas sus necesidades, requisitos y expectativas.	Contar con una base de datos actualizada, con las necesidades y expectativas de las partes interesadas.	75%
3	3	3.3.3	No se ha conformado la asociación de servidores públicos.	Conformar la Asociación de Servidores Públicos.	Contar con una Asociación de servidores públicos, que vele por el cumplimiento de los derechos de los colaboradores y sea la representación de los mismos.	100%
4	3	3.3.5	Desde el año 2018 no se aplica la encuesta de clima laboral.	Aplicar Encuesta de Clima Laboral.	Conocer la percepción de los colaboradores respecto al clima laboral y tomar la medidas de mejora pertinentes.	100%
5	4	4.1.1	No se ha creado la sistematización de la identificación anticipada de socios interinstitucionales clave, que vaya alineada a las necesidades de los productos del PEI.		Gestionar de manera efectiva las Alianzas y Recursos para impulsar el fortalecimiento institucional . Tener una planificación previa de los socios interinstitucionales,	0%



	T	T		1		
					con el propósito de alinearlos a las necesidades de los productos del PEI.	
6	4	4.1.3	No se ha creado una metodología para medir los resultados y el impacto de los acuerdos de colaboración interinstitucional.	Diseñar mecanismos para llevar a cabo el monitoreo de los acuerdos interinstitucionales.	Contar con un mecanismo que permita medir los resultados de los acuerdos de colaboración interinstitucional.	75%
7	5	5.1.1	No están documentados todos los procesos de las áreas misionales.	Adquirir el apoyo a través de consultores para documentar los procesos de la ONE.	Estandarizar y simplificar los trámites.	75%
8	6	6.2.7	No se evidencian los resultados de la percepción sobre el tiempo de los servicios.	Aplicar a los usuarios las encuestas de satisfacción.	Conocer el grado de satisfacción de nuestros clientes.	100%
9	7	7.1.5	No se están implementando las Encuestas de Clima Laboral.	Aplicar Encuesta de Clima Laboral.	Conocer la percepción de los colaboradores respecto al clima laboral y tomar la medidas de mejora pertinentes.	100%
10	7	7.1.2.1	Desde el 2018 no se está implementando la Encuesta de Clima Laboral, por lo que no existe una encuesta que permita determinar la percepción del personal referente a la capacidad de los altos y medios directivos para dirigir la	Aplicar Encuesta de Clima Laboral.	Conocer la percepción de los colaboradores respecto al clima laboral y tomar la medidas de mejora pertinentes.	100%



			organización (por ejemplo, estableciendo objetivos, asignando recursos, evaluando el rendimiento global de la organización, la estrategia de gestión de RRHH, etc.) y de comunicar sobre ello.			
11	7	7.1.2.3	Desde el 2018 no se está implementando la Encuesta de Clima Laboral; por lo que, no existe una encuesta que permita determinar la percepción del personal referente al reparto de tareas y el sistema de evaluación de las personas.	Aplicar Encuesta de Clima Laboral.	Conocer la percepción de los colaboradores respecto al clima laboral y tomar la medidas de mejora pertinentes.	100%
12	9	9.2.6	No se realizan auditorías internas.	Diseñar e implementar un Sistema Gestión de Calidad y la cultura de auditorías internas.	de cumplimiento	0%
	AVANCE PROMEDIO					75%

De las doce acciones comprometidas en el Plan de Mejora CAF 2022, al cierre del primer semestre se obtuvo un nivel de avance equivalente a un 75%, se encuentran seis acciones completadas al 100%, cuatro acciones parciamente completadas y dos por iniciar.

Desde la Oficina Nacional de Estadísticas estamos enfocados en la mejora continua institucional, por lo que estamos comprometidos con el cumplimiento al 100% de nuestro plan de mejora CAF.